

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 697

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Día** Mundial de las Aves Migratorias, que se celebra el 9 y 10 de abril de cada año. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Fabris**. (2.439-D-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, por el que se adhiere al Día Mundial de las Aves Migratorias, a celebrarse los días 9 y 10 de abril de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial de las Aves Migratorias que se celebra en todo el mundo los días 9 y 10 de abril de cada año, con el objeto de promover el conocimiento y la educación, dirigidas a sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de proteger las aves migratorias y su hábitat.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2008.

*Miguel L. Bonasso. – Juan C. Vega. –
Juan C. Cejas. – Luciano R. Fabris. –
Verónica C. Benas. – Ivana M. Bianchi.*

– Marcela A. Bianchi Silvestre. – Roy Cortina. – Susana R. García. – Graciela B. Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Hugo R. Perié. – Lidia E. Satragno. – Juan H. Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, por el que se adhiere al Día Mundial de las Aves Migratorias, a celebrarse los días 9 y 10 de abril de cada año. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir al Día Mundial de las Aves Migratorias, destacando los diferentes valores que tienen para la sociedad las aves silvestres.

Luciano R. Fabris.